

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 079-2017/MDS

Villa Sepahua, 13 de Junio del 2017.

VISTO:

El INFORME N° 159-2017-MDS-GM-GAF-SGL, de fecha 13 de Junio de 2017, emitido por la Sub Gerencia de Logística (OEC), encargado de conducir el Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 006-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION POR SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL AÑO FISCAL 2017"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 077-2017/MDS de fecha 12 de Junio de 2017, se encarga al Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Gerencia de Logística) llevar a cabo el Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 006-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION POR SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL AÑO FISCAL 2017"**;

Que, el Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Gerencia de Logística), ha elaborado las Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 006-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION POR SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL AÑO FISCAL 2017"**;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la misma que a la letra dice: **"(...) Los documento del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del Comité de Selección o el órgano Encargado de las Contrataciones, según corresponda, y de ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna (...)"**;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y la Resolución de Alcaldía N° 172-2016-ALC-MDS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas que regirán el Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 006-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION POR SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL AÑO FISCAL 2017"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Gerencia de Logística), para que realice el respectivo Procedimiento de la **Adjudicación Simplificada N° 006-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria**, con sujeción a los artículos pertinentes de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Gerencia de Logística) y a las demás áreas pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

[Firma]
D.P.C.C. Nelly Katty Arce Muñoz
GERENTE MUNICIPAL

Distribución
Alcaldía/GM
Logística
Archivo